

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



CREEL, ADVIERTE: “NO PERMITIRÉ MANCILLEN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS”; JOSÉ ÁNGEL GURRÍA, ELABORA EL PLAN BÁSICO 2024-2030

Estrategia política de un ex secretario de Gobernación, con su partido, sus asesores, con el grupo parlamentario, obligaron al presidente de mesa directiva en la Cámara de Diputados, definir un asunto que, reiteradamente, señalamos en este espacio: solicitud de licencia al encargo de representación popular, para dedicarse de tiempo completo a su proyecto por la Presidencia.

Ayer, de cara a la nación, en la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (órgano colegiado que funciona durante el receso legislativo mayo-agosto) y ante representantes de los medios, Santiago Creel Miranda, retó a Morena a que lo destituyan de esa responsabilidad en la mesa directiva de la sede en San Lázaro.

Lamentamos que, ignorancia en leyes, Ley Orgánica del Congreso, la senadora de Morena, Minerva Citlalli Hernández Mora, sólo por el fuero que tiene y encargo que tiene en el CEN de su partido, clame la salida del hombre de leyes, de mesa directiva en la colegisladora.

Vergonzante aún, con el bagaje en materia legislativa que tiene, la diputada federal del partido en el poder, Aleida Alavez Ruiz, mujer combativa, de conocimiento en procesos parlamentarios, ahora, incurra en guerra sucia contra el diputado Creel, sólo porque este aspira a la candidatura presidencial en el Frente Amplio por México.



Ella, fue la promovente del Punto de Acuerdo que presentó ayer en la Permanente, para exigir, sí, exigir que el legislador panista, solicite licencia y se dedique a su aspiración política.

Sin ambages, en ese sentido, desde su lugar en el órgano colegiado, pidió que ese Punto de Acuerdo, se considere en el Orden del Día.

Al final de la sesión, los votos de ellos y de sus “satélites” del Verde y PT, aprobaron el acuerdo, pero, hay que decirlo, eso y nada es lo mismo, porque es lo que se dice en lenguaje coloquial, cual llamada a misa; no es vinculante con lo que demandan e impacte en la salida del presidente de los diputados, de la mesa directiva.

Asunto mediático, dada prematura sucesión que comenzó el presidente Andrés Manuel López Obrador, un mes después que en las elecciones intermedias en el 2021, él, Morena y los “cuates y cuotas” del PT-Verde, perdieron mayoría calificada en Cámara de Diputados, porque así lo decidió el pueblo, no una dirigencia de partido o un poder fáctico.

Así como la diputada Aleida Alavez, mostró radicalismo y tono visceral para el tema que promovió, el destinatario, contestó con igual sentido, pero, hay que decirlo, con la ley en la mano: Ley Orgánica del Congreso.

Cachetada con guante blanco, que dio el diputado Creel.

Previo a la sesión semanal en Comisión Permanente, Creel, fue puntual:

-“En primer lugar, no me explico cómo una senadora de la República, tiene tal desconocimiento del orden parlamentario, de las leyes y Reglamentos que rigen a nuestra Cámara “.

Para que lo escuche Minerva Citlalli Hernández Mora, Creel, aclaró:

-“La elección del presidente de la Cámara tiene dos fuentes: una es la propia ley, el Reglamento, que establece que, a la segunda fuerza política, le corresponde el segundo año la Cámara de



Diputados; no es un acuerdo, no es una concesión de una pluralidad, es lo que dice la Ley, para que lo sepa esta senadora. Segundo, la votación es de las dos terceras partes”.

Visceral, el diputado de Acción Nacional, precisó:

-“Ella dice que van a aplicar su mayoría: reto, que quede muy bien, reto a Morena, a todos sus aliados y coaligados para que junten las dos terceras partes, convoquen a un extraordinario, citen al pleno y discutamos de mi remoción”.

-“¡Atrévanse! ¡Consíganlos! No tienen los votos, porque no tienen el apoyo del pueblo, de la gente”.

Como antier, en la sede panista, cuando presentó su registro, ayer, en tribuna de la Permanente, defendió:

-“¿Y saben qué es lo que está de por medio, para que se sepa y se sepa con toda claridad? Que he sido un presidente de la Cámara de Diputados, que he ejercido mis funciones a cabalidad. He podido frenar, con mis facultades constitucionales, temas como la destrucción del INE, fijando y ejercitando el artículo 94 de la Constitución, para que la Corte tuviera la atención prioritaria”.

-“Y el día de ayer, que se sepa, en ejercicio de mis funciones constitucionales fundamentadas en el artículo 94 de la Constitucionales, ejercí mis facultades de atención prioritaria, y el día de ayer, el pleno de la Suprema Corte de Justicia le pidió a la ministra ponente, Loretta Ortiz Ahlf, que en 10 días, saque lo del INAI y se pase al pleno”.

Creel, molesto por actitud mediática de sus adversarias en Morena, en el asunto de solicitar licencia:

-“Eso es lo que no quiere Morena. Quiere coartarme mis facultades constitucionales como presidente de la Cámara de Diputados. Con esas facultades fue con las que metí la controversia constitucional para evitar que el Presidente cubriera con un manto de impunidad sus grandes obras: el Tren Maya, el Tren Interoceánico y los tres aeropuertos, empezando por el de Tulum”.



-“Eso es lo que está de por medio. Lo reto, los reto, no es una cuestión de discusión, es una cuestión de votos, que tengan las dos terceras partes para convocar un extraordinario y para convocar a la Cámara de Diputados, y que en la Cámara de Diputados tengan las dos terceras partes de los votos”.

-“¿Saben por qué?, porque a mí, me voto el pleno, no la senadora. La senadora no tiene absolutamente nada que ver. Ni siquiera es su Cámara. Me votó el pleno y el pleno, con cero votos en contra, senadora Citlalli, cero votos en contra”.

Santiago Creel, ponderó presidencia que encabeza en la San Lázaro:

-“Y no ha habido presidente de la Cámara de Diputados que haya ejercido de manera más plena las funciones constitucionales para defender al Congreso, a la Cámara de Diputados, de la invasión del autócrata López Obrador. No le voy a permitir que, mientras que yo esté de presidente de la Cámara de Diputados, mancille o invada la competencia de un Poder soberano”.

-“Y que no voy a permitir, bajo ninguna circunstancia, que se mancille, que se debilite, que se subordine la Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo, eso es lo que está de por medio”.

También, puntualizó el por qué, su permanencia en la mesa directiva:

-“¿Cuándo pido licencia?, eso lo decido yo, y lo decidiré en la medida que estén garantizadas las acciones que he solicitado a la Suprema Corte de Justicia. ¿Cuáles?, las controversias constitucionales, las solicitudes de atención prioritaria. Lo que no quiero es que vaya a llegar alguien con la sumisión y la lacayez propia de Morena y sus aliados para retirar todas estas acciones. ¡No!”.

Enseguida, puyó el ánimo del Presidente y correligionarias en el Congreso, al recordar al mandatario, que hay una Corte que no es “a modo”:

-“El proyecto de López Obrador se está estrellando con una Corte viva, independiente, autónoma, con una ministra (Norma Lucía Piña Hernández) y unos ministros que están dando una batalla con quienes queremos un México libre, un México democrático”.



Caballerosidad que tuvo el diputado Creel, hacia la senadora de Morena:

-“¡No!, senadora Citlalli, conmigo se topo en pared, pero, ¡por favor!, lea la Constitución, lea las leyes y los Reglamentos aplicables a la Cámara de Diputados y después, pues después es lo de menos, ¡hágalo!”.

Visceral, réplica que hizo el diputado Creel, a señalamientos de que utiliza recursos públicos para su proyecto presidencial:

-“Se han gastado cientos de millones de pesos las corcholatas, Claudia, Adán y Marcelo, es un descaro. Esto de los 5 millones es para teparle el ojo al macho, y para tepar el sol con un dedo, porque lo que gastan, el despliegue, el derroche de recursos es idiota, es absurdo en un país con esta pobreza”.

-“Y ahora quieren quitarme de la mesa directiva estos ingenuos, disque para que no utilice mi cargo en esto, pero en el fondo, lo que quieren es apropiarse de la mesa para neutralizar las acciones, los recursos que he interpuesto ante la Corte”.

Con lo anterior, entendemos estrategia creelista, de no solicitar licencia, para que se dedique a su precandidatura a la Presidencia en el Frente Amplio por México. Las formas ocultas del Punto de Acuerdo que promovió la diputada Aleida Alavez, son esas: que deje la mesa directiva y el sucesor, ejerza ese órgano de gobierno, “a modo” del presidente López Obrador.

Así lo explicó ante los medios el diputado Creel:

-“Voy a renunciar cuando encuentre la viabilidad para que se garantice que las funciones y los recursos que he interpuesto ante la Corte, queden firmes, si eso queda firme, yo no tengo ningún problema; es lo único que me ata, no otra cosa”.

No omitió replicar al jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal:



-“Los del Frente Amplio por México, presidente López Obrador, estamos más unidos que nunca y, aquí, su dedito, sus modos, sus descalificaciones y sus insultos, no nos llegan. Haga lo que haga usted, ya no brinque estando el suelo tana parejo, ya no haga ridículo, ya no sea bufón nacional, usted”.

Aspirantes presidenciales en el FAM, dijo, enriquecen el proceso interno, de mujeres y hombres libres, “de quienes queremos un México mejor, de que queremos quitarnos este gobierno de la muerte, este gobierno criminal, este gobierno que lo único que ha generado son muertes”.

-“Muertes por violencia, muertes por pandemia, muertes por enfermedades, muertes por negligencia y muertes por la pendejada de su estrategia de abrazos y no balazos, es un acto criminal lo que está haciendo López Obrador”.

Durante la sesión en Comisión Permanente, Creel, fue contundente:

-“Me voy a quedar como presidente de la Cámara de Diputados”.

-“En esas funciones, he cumplido estrictamente con lo que marca el Reglamento y eso no me impide ser militante opositor, ni ciudadano, ni expresar libremente mis opiniones. ¡Nadie! ¡Nadie! ¡Absolutamente nadie!, me puede reconvenir”,

Lapidario, contra “ysq”: como presidente de la Cámara, defiende la soberanía y la competencia del Congreso, en contra “de un Presidente arbitrario que se cree el señor de este país y aquí no hay más señores que las y los legisladores”.

En su intervención, la diputada panista, Paulina Rubio Fernández, expuso que Santiago Creel, no solicitará licencia, porque no es arbitrario.

-“Y no se va a ir porque no ha sido un presidente agachón, porque lo elegimos para defender la democracia del país y porque tiene un compromiso firme con el México de hoy”.

Hay que decirlo, asunto mediático que promovió la diputada Aleida Alavez.



Morena, no tiene mayoría calificada en la Comisión Permanente, para convocar a un periodo extraordinario, para convocar a periodo extraordinario a la Cámara de Diputados, para el asunto de la “remoción” de Santiago Creel en la mesa directiva, como tampoco tiene 334 votos para que el pleno de los diputados federales, hagan posible esa necesidad.

Lo que interesa es que el mismo Creel, reveló por qué no pide licencia, que no son más que las formas ocultas del interés del Presidente y diputados de Morena, para removerlo... y quitarse controversias contra él y su régimen.

¡Ah!, la política,

EN EL CHACALEO

Para que no digan que es juez y parte, el presidente en Comisión Permanente, Alejandro Armenta, instaló la sesión ordinaria del órgano colegiado y, en el asunto que promovió la diputada Aleida Alavez, contra el diputado Santiago Creel, presidió su correligionaria de Tlaxcala, Ana Lilia Rivera Rivera... Estrategias políticas de los grupos parlamentarios en el Congreso, nada más... PAN-PRI-PRD en la Permanente, “reventaron” la sesión semanal, al retirarse de sus lugares, y el tema de los cinco años de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue un monólogo entre Morena-Verde-PT. El MC, con la diputada, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, participó, pero fue para fustigar ese tema: López Obrador, es un Presidente con más campañas políticas, violentando un Estado de derecho, utiliza fondos públicos y tempos oficiales en comunicación. “Que no parezca una letanía de críticas, cuesta trabajo para destacar sus logros. No tenemos ni indicadores de mejorías ni criterios objetivos que nos digan que estamos mejor”. ¡Zas!... La representante popular del movimiento naranja, pidió verificar el quórum, no lo hubo y se levantó la sesión... En tiempo y forma, y de cara a la nación y los medios, la diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaen Zermeño, entregó documentos al coordinador del grupo mayor en Cámara de Diputados, Moisés Ignacio Mier Velazco, donde le comprueba conflicto de interés en la ASF. ¡Cuidado!... José Ángel Gurría Treviño, no se registra como presidenciable en el frente opositor, pero será el encargado de elaborar para el



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

06/07/2023

OPINIÓN

candidato o candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, el Plan Básico de Gobierno para el sexenio 2024-2030... El coordinador del grupo mayor en el Senado, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, resalta que el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, (T-Mec), es el pilar de la política en esa materia que lleva a cabo estas tres naciones, así como la punta de lanza para modernizar su planta productiva. El comitense, participó en el foro virtual participó en el foro virtual “A tres años del T-Mec, perspectivas para México y la región”, en el cual, señaló que el proceso de integración económica del América del Norte, entró en nueva fase al cumplirse tres años de vigor... ¡Vaya!... En cinco años de gobierno, el presidente López Obrador, separo el poder político del poder económico y desde el Poder Legislativo, el grupo parlamentario de Morena, impulsó reformas para detener el régimen que había hecho uso de los recursos públicos para saquear al país, ponderó el senador Alejandro Armenta, presidente en mesa directiva... Nuestro correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!: <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj3poderes)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...